

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:  
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES  
Todos los señores Maestros que nos  
horen con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimes-  
tre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO  
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 céntimos.

## SUMARIO

Personas y cosas», por «Uno cualquiera».—Reg-  
lamento de Escuelas Graduadas (continuación).—  
Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—  
Notas de la Inspección.—Correspondencia par-  
ticular.—Anuncios.

tura siempre en el «allegretto» y desterrado el «maes-  
toso», será para que pueda cantar en él el más profano  
en materias musicales; pues ~~cuanto más~~ ~~estaremos~~ ~~estará~~  
bajo el dominio de todos.

Como podrá solfearse

UNO CUALQUIERA

## Personas y cosas.

Existen en nuestra profesión personas y cosas que  
se destacan de las demás y que bien merecen los  
honores de un comentario.

Don Teógenes, pongo por persona, es un ejemplo,  
así como el haberse agotado la consignación para  
adultos, es una cosa.

El Sr. Alfaro, llamando padre espiritual a nuestro  
Conde, que es el único que al fin paga, es toda una  
persona con todos los bemoles, sostenidos y becuadros.  
Porque, ¡cuidado! que se necesita sandunga para  
llamar padre del espíritu al que se encargó de darnos  
el garbanzo nuestro de cada día, tan necesario para el  
sustento de nuestro cuerpo serrano.

Padre espiritual, muy bien empleado en nuestro  
pobre D. Santiago, que nos alimentó el espíritu con  
bellas promesas y que no llegaron a cristalizar por  
transformación en materia asimilable, porque para dar  
algo material se necesitan manos y el pobre es manco,  
aunque bien sabe que lo sentimos.

A evitar pues, que enfermemos del hipocondrio,  
ahora, que no podremos enfermar del estómago por  
deficiencia alimenticia, porque nos inmunizó un padre  
espiritual de ¿Roma?—¡Nones! con un específico tan  
material como el vil metal, tiende esta nueva sección  
que brindamos a nuestros lectores.

En ella perfilaremos en orla a todo color las per-  
sonas y cosas que lo merezcan, así como pondremos  
en solfa toda persona o hecho musicable.

De cualquier manera, bueno será advertir que  
nunca esta sección servirá para herir susceptibilidades  
ni crear rencores por parte de los solfeados, si los ha-  
y, pues si llegamos a utilizar el atril, inspirada la parti-

## Reglamento de Escuelas Graduadas.

(CONTINUACION)

b) Aprobar los programas correspondientes a  
cada una de las secciones de la Escuela, desenvol-  
viendo el general de la misma, formado por el di-  
rector, programa que aplicará cada Maestro libre-  
mente en su grado, sin perjuicio de las funciones  
inspectoras;

c) Formar el cuadro de empleo del tiempo en  
cada sección.

d) Organizar los paseos y excursiones escola-  
res, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de  
10 de Abril de 1918, procurando aprovechar, para  
la aplicación de los conocimientos adquiridos,  
cuantos elementos ofrezca la realidad, ya sean na-  
turales, ya obra del hombre, visitando museos,  
fábricas, talleres, etc., y utilizando el cinemató-  
grafo para sustituir a estos elementos próximos de  
tanto interés para la enseñanza.

e) Realizar los demás servicios que especial-  
mente se le atribuyen en los distintos capítulos de  
este reglamento y los que le sean encomendados  
por la Superioridad.

Art. 8.º Como medida general para cuanto  
tenga relación con el presente reglamento y con el  
buen régimen escolar y la armonía entre los Maes-  
tros, cualquier diferencia que surja se pondrá en  
conocimiento del Inspector de Primera Enseñanza,  
quien procurará resolver las cuestiones suscitadas,  
y, caso de que su mediación no diere como resulta-  
do la aceptación de su propuesta por todos los